

Apoya Instituto Electoral a comunidades indígenas

Toluca, Méx.- La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la consejera electoral, Paula Melgarejo Salgado, participaron en el 8º Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hablaron sobre las acciones que el Instituto implementa en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, y de las personas afromexiquenses de la entidad.

En la mesa de diálogo "Acciones Afirmitivas con Perspectiva de Interseccionalidad", Pulido Gómez destacó que, para incluir a estos grupos que históricamente han sido discriminados en el Proceso Electoral 2024, es necesario que las autoridades electorales escuchen su sentir respecto de su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado. En su exposición: "Consulta Previa,

Libre e Informada sobre Acciones Afirmitivas en el Estado de México", detalló que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos indígenas que representan el 2.4% de la población estatal, la de las personas afromexiquenses, que son el 1.6%; la de las que tienen alguna discapacidad, que abarcan el 4.4%, y las de las y los mexiquenses que se reconocen como parte de la comunidad LGTBTTIQ+ que comprenden el 2.8% del total.



Consejeras del IEEM acudieron a coloquio sobre comunidades indígenas.

TOLUCA

La Democracia no estará completa hasta que todas y todos participen en igualdad: Pulido

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, participaron en el 8º Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hablaron sobre las acciones que el Instituto implementa en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, y de las personas afromexiquenses de la entidad.

En la mesa de diálogo "Acciones Afirmativas con Perspectiva de Interseccionalidad", Pulido Gómez destacó que, para incluir a estos grupos que históricamente han sido discrimina-

dos en el Proceso Electoral 2024, es necesario que las autoridades electorales escuchemos y respetemos su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado.

En su exposición: "Consulta Previa, Libre e Informada sobre Acciones Afirmativas en el Estado de México", detalló que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos indígenas que representan el 2.4% de la población estatal, la de las personas afromexiquenses, que son el 1.6%; la de las que tienen alguna discapacidad, que abarcan el 4.4%, y la de las y los mexiquenses que

se reconocen como parte de la comunidad LGTBTTIQ+ que comprenden el 2.8% del total.

Destacó que los resultados de esta consulta se proyectarán como acciones

afirmativas a implementar en los próximos comicios locales. Además, afirmó que realizar la consulta desde un enfoque integrador fortalece la aplicación de estas medidas que aseguran una re-



Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

presentación más equitativa y justa en el ámbito político mexiquense.

Información

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

La Consejera Presidenta del IEEM, puntualizó que la democracia no estará completa hasta que todas y todos participen en igualdad, e invitó a las y los asistentes a participar en la Consulta Previa, Libre e Informada que lleva a cabo el instituto, así como a invitar a otros miembros de estas comunidades a sumarse para que su voz sea escuchada.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, explicó que a través de esta consulta, y de las acciones afirmativas que deriven de ella, se establecerán las bases para que, en el próximo proceso electoral, personas que se reconocen como parte de estos grupos, puedan ser candidatas y candidatos a ocupar un cargo de representación política y estén en posibilidad de ser votados y elegidos.

Destacó que el instituto trabaja a fin de generar condiciones de igualdad para todas las personas, pues, al recabar datos útiles, será posible analizar y fortalecer medidas que impacten en distintas comunidades.

Añadió que los resultados de la consulta posibilita que el IEEM pueda pedir a los partidos políticos que incluyan a miembros de esos cuatro grupos en el proceso electoral 2024.

Democracia, sinónimo de igualdad: Amalia Pulido



La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, participaron en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hablaron sobre las acciones que el Instituto implementa en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, y de las personas afromexiquenses de la entidad.

En la mesa de diálogo "Acciones Afirmativas con Perspectiva de Interseccionalidad", Pulido Gómez destacó que, para incluir a estos grupos que históricamente han sido discriminados en el Proceso Electoral 2024, es necesario que las autoridades electorales escuchen su sentir respecto de su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado.

En su exposición: "Consulta Previa, Libre e Informada sobre Acciones Afirmativas en el Estado de México", detalló que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos indígenas que representan el 2.4% de la población estatal, la de las personas afromexiquenses, que son el 1.6%; la de las que tienen alguna discapacidad, que abarcan el 4.4%, y las de las y los mexiquenses que se reconocen como parte de la comunidad **LGBTTTIQ+** que comprenden el 2.8% del total.

Destacó que los resultados de esta consulta se proyectarán como acciones afirmativas a implementar en los próximos comicios locales. Además, afirmó que realizar la consulta

desde un enfoque integrador fortalece la aplicación de estas medidas que aseguran una representación más equitativa y justa en el ámbito político mexiquense.

La Consejera Presidenta del IEEM, puntualizó que la democracia no estará completa hasta que todas y todos participen en igualdad, e invitó a las y los asistentes a participar en la Consulta Previa, Libre e Informada que lleva a cabo el instituto, así como a invitar a otros miembros de estas comunidades a sumarse para que su voz sea escuchada.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, explicó que, a través de esta consulta, y de las acciones afirmativas que deriven de ella, se establecerán las bases para que, en el próximo proceso electoral, personas que se reconocen como parte de estos grupos, puedan ser candidatas y candidatos a ocupar un cargo de representación política y estén en posibilidad de ser votados y elegidos.

Destacó que el instituto trabaja a fin de generar condiciones de igualdad para todas las personas, pues, al recabar datos útiles, será posible analizar y fortalecer medidas que impacten en distintas comunidades.



“La democracia no será completa hasta que todas y todos participen en igualdad”: Amalia Pulido

: Consejeras del IEEM participaron en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sala Regional Toluca del TEPJF.

Impulso/Toluca

LA CONSEJERA PRESIDENTA del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Saigado, participaron en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hablaron sobre las acciones que el Instituto implementa en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, y de las personas afromexiquenses de la entidad.

En la mesa de diálogo "Acciones Afirmativas con Perspectiva de Interseccionalidad", Pulido Gómez destacó que, para incluir a estos grupos que históricamente han sido discriminados en el Proceso Electoral 2024, es necesario que las autoridades electorales escuchen su sentir respecto de su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado.

En su exposición: "Consulta Previa, Libre e Informada sobre Acciones Afirmativas en el Estado de México", detalló que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos indígenas que representan el 2.4% de la población estatal, la de las personas afromexiquenses, que son el 1.6%; la de las que tienen alguna discapacidad, que abarcan el 4.4%,

●●●
Destacó que los resultados de esta consulta se proyectarán como acciones afirmativas a implementar en los próximos comicios locales. Además, afirmó que realizar la consulta desde un enfoque integrador fortalece la aplicación de estas medidas que aseguran una representación más equitativa y justa en el ámbito político mexiquense.

●●●
Puntualizó que la democracia no estará completa hasta que todas y todos participen en igualdad, e invitó a las y los asistentes a participar en la Consulta Previa, Libre e Informada que lleva a cabo el instituto, así como a invitar a otros miembros de estas comunidades a sumarse para que su voz sea escuchada.



y las de las y los mexiquenses que se reconocen como parte de la comunidad LG-BITTIQ+ que comprenden el 2.8% del total.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Saigado, explicó que a través de esta consulta, y de las acciones afirmativas que deriven de ella, se establecerán las bases para que, en el próximo proceso electoral, personas que se reconocen como parte de estos grupos, puedan ser candidatas y candidatos a ocupar un cargo de representación política y estén en posibilidad de ser

votados y elegidos.

Destacó que el instituto trabaja a fin de generar condiciones de igualdad para todas las personas, pues, al recabar datos útiles, será posible analizar y fortalecer medidas que impacten en distintas comunidades.

Añadió que los resultados de la consulta posibilita que el IEEM pueda pedir a los partidos políticos que incluyan a miembros de esos cuatro grupos en el proceso electoral 2024.

El IEEM realizó un coloquio sobre pueblos y comunidades indígenas

+ Consejeras del IEEM participaron en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sala Regional Toluca del TEPJF.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, participaron en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hablaron sobre las acciones que el Instituto implementa en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, y de las personas afromexiquenses de la entidad.

En la mesa de diálogo "Acciones Afirmativas con Perspectiva de Interseccionalidad", Pulido Gómez destacó que, para incluir a estos grupos que históricamente han sido discriminados en el Proceso Electoral 2024, es necesario que las autoridades electorales escuchen su sentir respecto de su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera

visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado.

En su exposición: "Consulta Previa, Libre e Informada sobre Acciones Afirmativas en el Estado de México", detalló que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos indígenas que representan el 2.4% de la población estatal, la de las personas afromexiquenses, que son el 1.6%; la de las que tienen alguna discapacidad, que abarcan el 4.4%, y las de las y los mexiquenses que se reconocen como parte de la comunidad LGBTTTIQ+ que comprenden el 2.8% del total.

Destacó que los resultados de esta consulta se proyectarán como acciones afirmativas a implementar en los próximos comicios locales. Además, afirmó que realizar la consulta desde un enfoque integrador fortalece la aplicación de estas medidas que aseguran una representación más equitativa y justa en el ámbito político



La democracia no estará completa hasta que todas y todos participen en igualdad, sostuvo Amalia Pulido Gómez.



mexiquense.

La Consejera Presidenta del IEEM, puntualizó que la democracia no estará completa hasta que todas y todos participen en igualdad, e invitó a las y los asistentes a participar en la Consulta Previa, Libre e Informada que lleva a cabo el instituto, así como a invitar a otros miembros de estas comunidades a sumarse para que su voz sea escuchada.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, explicó que a través de esta consulta, y de las acciones afirmativas que deriven de ella, se establecerán las bases para que, en el próximo proceso electoral, personas que se reconocen como parte de estos grupos, puedan ser candidatas y candidatos a ocupar un cargo de representación política y estén en posibilidad de ser votados y elegidos.

Destacó que el instituto trabaja a fin

de generar condiciones de igualdad para todas las personas, pues, al recabar datos útiles, será posible analizar y fortalecer medidas que impacten en distintas comunidades.

Añadió que los resultados de la consulta posibilita que el IEEM pueda pedir a los partidos políticos que incluyan a miembros de esos cuatro grupos en el proceso electoral 2024.

Las Consejeras compartieron mesa con la investigadora del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, Lorena Vásquez Correa, y con el Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Daniel Dorantes Guerra.

La moderación del evento estuvo a cargo de la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Norma Jiménez Fuentes, y el mensaje de clausura lo emitió el Presidente de la Sala Regional Toluca, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez.